

**ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA N°1178/622
DEL 14 DE JUNIO DE 2023**

ACUERDO N°5821: El Consejo Nacional acuerda aceptar las excusas de los consejeros, Hernán de Solminihac Tampier y Carlos Pastén Abarca.

ACUERDO N°5822: El Consejo Nacional por votación presencial y virtual secreta, acuerda otorgar el Premio Gestión, año 2023, al Sr. Claudio Seebach Speicer.

**ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA N°1179/623
DEL 14 DE JUNIO DE 2023**

ACUERDO N°5823: El Consejo Nacional acuerda aceptar las excusas del presidente Hernán de Solminihac Tampier y los consejeros, Carlos Pastén Abarca y Erwin Plett Kruger.

ACUERDO N°5824: El Consejo Nacional por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda dar trámite de registro y número de socios a las Solicitudes de Inscripción de Socios recomendados por los Consejos Zonales, de conformidad al Art. 5°, letra a) de los Estatutos y que figuran en la nómina que se incorporan a la siguiente Acta.

Reg.	Nombre	Título	Universidad	Sede	Especialidad
29.406-3	Barrientos Burgué Sergio Luis	Ing. Civil Industrial	Universidad de Chile	Santiago	Industrial
29.407-1	Contreras Fuentes Jazminne Victoria	Ing. Civil	Universidad de Chile	Santiago	Civil
29.408-0	Cortez Contreras Héctor Alonso	Ing. Civil Eléctrico	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Valparaíso	Eléctrica
29.409-8	Covarrubias Bahamondes Rodrigo Eduardo	Ing. Civil en Obras Civiles	Universidad Diego Portales	Santiago	Civil
29.410-1	González Andrés Amaru	Ing. Civil Mecánico	Universidad de Santiago	Santiago	Mecánica
29.411-0	Moyano Martínez Kevin Arnoldo	Ing. Civil mención Ciencias de la Computación	Universidad Nacional Andrés Bello	Santiago	Computación e Informática
29.412-8	Orellana Iturriaga Enrique Félix	Ing. Civil	Universidad de Chile	Santiago	Civil

29.413-6	Orphanopoulos Stehr Damaris Elisabeth	Ing. Civil	Universidad de Chile	Santiago	Civil
29.414-4	Valdiviezo Bernaola Rafael José Enrique	Ing. Civil Industrial	Universidad Nacional Andrés Bello	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.415-2	Thalía Judith Carreño Rojas	Ing. Civil en Obras Civiles	Universidad Diego Portales	Santiago	Civil
29.416-K	Freddy Andrés Rodríguez Cortes	Ing. Civil Industrial	Universidad de Santiago	Santiago	Industrial
29.417-9	Jorge Enrique Oyarzun Navarro	Ing. Comercial	Universidad de las Américas	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.418-7	Karla Verónica Espinoza Bravo	Ing. Civil en Obras Civiles	Universidad Diego Portales	Santiago	Civil
29.419-5	John Emerson Julio Fuentes	Ing. Comercial	Universidad Nacional Andrés Bello	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.420-9	Juan José Enrique Auda Carrasco	Ing. Civil Electricista	Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago	Computación e Informática
29.421-7	John Isaac Castro Castro	Ing. Civil Electrónico	Universidad de Chile	Santiago	Eléctrica
29.422-5	Natividad José Suarez Vásquez	Ing. Civil Mecánico	Universidad de Chile	Santiago	Mecánica
29.423-3	Mendoza Contreras Carlos Iván	Ing. Civil Industrial	Universidad de Tarapacá	Arica	Industrial
29.424-1	Martínez Bauer Christian Daniel	Ing. Politécnico Militar en Sistemas Logísticos	Academia Politécnica Militar	Santiago	Defensa
29.425-0	Rebolledo Jiménez Carlos Aníbal	Ing. Civil Industrial	Universidad La Republica	Santiago	Minas y Metalurgia
29.426-8	Abarca Campos Rodrigo Alonso	Ing. Civil Industrial	Universidad La Republica	Santiago	Industrial
29.427-6	Díaz López David Jonatan	Ing. Civil Industrial	Universidad La Republica	Santiago	Industrial
29.428-4	Céspedes Escobar Álvaro Eugenio Ernesto	Ing. Civil Industrial	Universidad de Viña Del Mar	Viña del Mar	Industrial
29.429-2	Barra Elgueda Javier Alejandro	Ingeniería Civil Mecánica	Universidad del Biobío	Concepción	Mecánica
29.430-6	Cartes Espinoza Hugo Enrique	Ing. Civil	Universidad del Biobío	concepción	Civil
29.431-4	Campos Fuentes Iván Adolfo	Ing. Civil Industrial	Universidad de Talca	Curicó	Comercial y Control de Gestión
29.432-2	Fernández Leiva Joaquín	Ing. Comercial	Universidad de Talca	Talca	Comercial y Control de Gestión
29.433-K	Roberto Gonzalo Cavagnola Zúñiga	Ing. Civil en Biotecnología	Universidad de Chile	Santiago	Química y Biotecnología
29.434-9	Barriga Jerez Osvaldo Jacob	Ing. Civil Electrónico	Universidad de La Frontera	Temuco	Civil
29.435-7	Jaime Remigio Bustos Sanhueza	Ing. Civil Industrial	Universidad La Republica	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.436-5	Diego Ignacio Rojas Asenjo	Ing. Civil en Informática	Universidad Austral de Chile	Valdivia	Computación e Informática
29.437-3	Carlos Francisco Artigas Araya	Ing. Civil Industrial	Universidad de Valparaíso	Valparaíso	Comercial y Control de Gestión

ACUERDO N°5825:

En virtud de lo señalado por el artículo 39 inciso final de los Estatutos, se acuerda otorgar a los presidentes de los Consejos Zonales las siguientes facultades:

“El presidente del Consejo Zonal representa al Colegio de ingenieros en el territorio de la Zonal concurriendo a eventos públicos, sociales, académicos y culturales, y relacionándose con las autoridades locales de la Administración del Estado, así como con toda entidad social, cultural, educacional o profesional de carácter local. Podrá celebrar convenios de colaboración y acuerdos con entidades públicas y privadas en la medida que no comprometa el patrimonio del Colegio.

Tendrá las facultades de administración de los bienes destinados al uso, goce y disposición de la Zonal y de los dineros que le sean asignados. Para facilitar lo anterior, podrá operar una cuenta corriente bancaria destinada especialmente a la gestión de los recursos monetarios de la Zonal, debiendo dar cuenta al Comité Ejecutivo del movimiento mensual en dicha cuenta. En dicha cuenta corriente el Presidente de la Zonal podrá girar y sobregirar en cuenta corriente y dar órdenes de cargos en cuenta corriente mediante procedimientos electrónicos y/o telefónicos; girar, depositar, endosar, cobrar, revalidar, cancelar, dar orden de no pago y hacer protestar cheques y otros documentos a la vista; retirar talonarios de cheques, solicitar y reconocer saldos; abrir y cerrar cuentas de ahorro a la vista o a plazo y realizar depósitos y retiros o giros en las mismas.

Abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias de depósito y de crédito o de ahorro en moneda nacional o extranjera; girar y sobregirar en cuenta corriente y dar órdenes de cargos en cuenta corriente mediante procedimientos cibernéticos y/o telefónicos; girar, depositar, endosar, cobrar, revalidar, cancelar, dar orden de no pago y hacer protestar cheques y otros documentos a la vista; retirar talonarios de cheques, solicitar y reconocer saldos; abrir y cerrar cuentas de ahorro a la vista o a plazo y realizar depósitos y retiros o giros en las mismas. Girar, aceptar, reaceptar, suscribir, endosar en dominio, en garantía o en comisión de cobranza, cobrar, hacer protestar, descontar, cancelar letras de cambio, pagarés, cheques y cualquier clase de instrumentos negociables o efectos de comercio. Contratar toda clase de operaciones de crédito especialmente con Bancos e instituciones financieras, Banco del Estado de Chile, Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito nacionales o extranjeras, bajo cualquier modalidad y en especial a las que se refiere la Ley dieciocho mil diez, esto es, créditos bajo la forma de apertura de líneas de créditos, préstamos o mutuos, préstamos con letras o avances contra aceptación o contra valores, descuentos, créditos o avances en cuenta corriente

Los Presidentes actuales de los consejos zonales son los siguientes:

Consejo Zonal	Presidente
Iquique	Juan Luis Luza Contreras
El Loa	Miguel Ángel Galleguillos Tapia
Antofagasta	Luis Hernán Valenzuela Camus
Coquimbo	Raúl Vergara Contreras
Valparaíso	Rodrigo Héctor Núñez Gundlach
Metropolitano	María Luisa de la Maza Michelson
O'Higgins	Julio Rodolfo Villegas Carvajal
Maule	Mario José Molina Escalona
Ñuble	Fernando Fabián Lantaño Pinto
Bio Bio	Pedro Enrique Ramírez Glade
Temuco	Carlos Patricio Rojas Sánchez
Magallanes	Patricia Alejandra Calisto Ulloa
Aysén	Cristian Francisco Alarcón Mendoza
Arica y Parinacota	Juan Pablo Rejas Bustos
Los Lagos	Pablo David Mac Carte González
Los Ríos	Fernando René Mujica Fernández
Atacama	Hernán Marcelo Pape Larre

ACUERDO N°5826: El Consejo Nacional acuerda modificar el artículo 2° del Reglamento de Comisiones en el siguiente sentido:

Artículo 2°: Las Comisiones serán:

PERMANENTES

SECTORIALES

TRANSITORIAS

MIXTAS

ZONALES

Las Comisiones Permanentes, Sectoriales y Transitorias se crearán y disolverán por acuerdo del Consejo Nacional según el Artículo N°31°, letra v del Estatuto

Las Comisiones Zonales, sean permanentes, sectoriales o transitorias, realizará por decisión del Presidente del Consejo Zonal, en virtud de facultades delegadas por el Consejo Nacional.

Título VII: De las Comisiones Zonales

Podrán haber Comisiones Zonales sectoriales, permanentes, transitorias o mixtas para el desarrollo de su actividad en el ámbito de la zonal respectiva.

La integración, actividades, propósito y duración de estas Comisiones Zonales será definida por el Presidente del Consejo Zonal, quien deberá informar de todos estos aspectos al Comité Ejecutivo.

El funcionamiento y actividad de las Comisiones Zonales deberá ejecutarse en coordinación con las Comisiones constituidas a nivel central sobre la misma materia, en la forma que disponga el Comité Ejecutivo. En lo demás casos, la coordinación será directamente con el Comité Ejecutivo, a través de la gerencia del Colegio.”

ACUERDO N°5827: El Consejo Nacional acuerda designar a los Ings., Hernán Pape, Alejandro Schmauk, Justin Siegel, Juan Guillermo Espinosa y Marcia Carrasco, como miembros de la Comisión Especial Premio Nacional año 2023, comisión que estará encargada de analizar las postulaciones y proponer una terna de nombres al Consejo Nacional.